

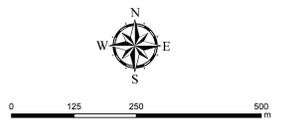
**Leyenda**

- Camino forestal
- Perímetro**
- M.U.P. núm. 62 "Rimenor"
- Cantón**
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6



El cantón es la unidad básica y permanente de referencia territorial con cierta homogeneidad ecológica y de calidad de estación y límites fácilmente definibles, a la que ha de referirse tanto la descripción del medio como el cálculo de existencias. Criterios: 1) Homogeneidad en cuanto a la calidad de estación. Para ello, es necesario procurar que la diferencia de cota sea la mínima posible. 2) Existencia de límites claros y permanentes, bien naturales (accidentes de terreno, ríos o arroyos) bien artificiales (caminos, cortafuegos).

Cantón	Superficie (ha)
1	120.49
2	74.76
3	118.47
4	84.21
5	16.60
6	58.37
<b>TOTAL</b>	<b>472.90</b>



Sistema de Referencia Geodésico ETRS89  
 Elipsoide GRS80. Semieje mayor (a)=6 378 137 m  
 Aplazamiento (fm)=1298.26  
 Longitudes referidas al meridiano Greenwich  
 Latitudes referidas al Ecuador  
 Proyección UTM Huso 29 N

Proyecto <b>PROYECTO DE ORDENACIÓN FORESTAL DEL MONTE U.P. NÚM. 62 "RIMENOR"</b>		Ref. Técnica Pedro Álvarez Álvarez	Creado por Miren Mtz. Oianguren
Mapa DIVISIÓN DASOCRÁTICA		Firma	Nº Identificación MAPA 8
Centro EPM ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES	Entidad responsable Universidad de Oviedo	Escala 1:5.000	Fecha Jul-2014
		Id. Es	Hoja 8/12